



DECLARACION JURADA QUE REALIZA LA
COMPAÑIA "CORPETROLSA S.A."-----
CUANTIA : INDETERMINADA -----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, hoy dos de Febrero del dos mil uno, ante mi Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Abogado y Notario Público Décimo Sexto de éste Cantón, comparece la siguiente persona : señora **ECON.NATHALIE SUESCUM ROMERO**, quien declara ser ecuatoriana, viuda, ejecutiva, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía "**CORPETROLSA S.A.**".- La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruída en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

SEÑOR NOTARIO.-En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la DECLARACION que hace el representante legal de la compañía "**CORPETROLSA S.A.**" al tenor de las cláusulas siguientes : **PRIMERA:** COMPARECIENTES : Interviene en la celebración de la presente escritura pública la señora **ECON.NATHALIE SUESCUM ROMERO** en representación de la Compañía "**CORPETROLSA S.A.**" , en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con su nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se agrega a esta acta como documento habilitante.- **SEGUNDA:** ANTECEDENTES : A) La Compañía "**CORPETROLSA S.A.**" se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Doctora Norma Plaza de García el cuatro de Febrero del



año dos mil, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el veintinueve de Febrero del año dos mil, teniendo como capital Cien Millones 00/100 Sucres (S/.100'000.000.00). B) El Superintendente de Compañía mediante resolución número cero.cero Q.1.J.cero.cero.ocho, de fecha veinticuatro de abril del dos mil, publicada en el registro oficial número sesenta y nueve del tres de mayo del año dos mil, expidió las normas de aplicación de las reformas a la ley de Compañías introducidas en la Ley para Transformación Económica. **TERCERA: CONVERSION EXPRESA:** Con los antecedentes expuestos, la señora **ECON.NATHALIE SUESCUM ROMERO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "**CORPETROLSA S.A.**" declara : A) Es voluntad de su representada efectuar la conversión expresa de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del importe de su correspondiente capital autorizado y suscrito y del valor nominal de las acciones. Consecuentemente su capital queda en forma expresa convertido en dólares de los Estados Unidos de América, esto es su capital autorizado que es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, se determina en OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y su capital suscrito que es de CIEN MILLONES DE SUCRES DIVIDIDOS en Cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, por efecto de ésta conversión, para a ser de CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cien mil acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; B) De conformidad con lo establecido en el artículo trece de la mencionada resolución, se procederá a la anulación y sustitución de los actuales títulos emitidos

Guayaquil, Febrero 29 del 2000

000 03

Señora Economista
NATHALIE SUESCUM ROMERO
Ciudad.-

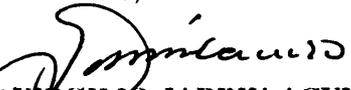
**Ref.: Nombramiento de GERENTE GENERAL de la com-
pañía anónima "CORPETROLSA S.A."-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la junta general inaugural de accionistas de la compañía anónima "**CORPETROLSA S. A.**", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el primer período de **DOS AÑOS**. Con este nombramiento tendrá usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y además las facultades señaladas en el estatuto social de la misma.

La compañía anónima "**CORPETROLSA S. A.**", se constituyó por escritura pública otorgada ante la notaria décimo tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el día 4 de Febrero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día de hoy, 29 de Febrero del 2000.

Atentamente,

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
de Guayaquil
U. de la U. de la U.

Virgilio JARRIN ACUNZO
Secretario Ad-Hoc
Abogado
Virgilio JARRIN ACUNZO
Ciudad.-

Impuesto del contenido de su comunicación, acepto el cargo conferido.

Cordialmente,

Nathalie Suescum Romero
ECOM. NATHALIE SUESCUM ROMERO
C.I.# 0910827765

Guayaquil, Febrero 29 del 2000

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 14.519 Registro Mercantil No.
4.217 Repertorio No. 5.438
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 15 de Marzo del 2000

LODO, CARLOS PIMENTEL
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón de Guayaquil


000 04

en sures y se emitirán y entregarán a los accionistas títulos emitidos en dólares a razón de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América.- Agregue usted señor Notario, sírvase incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública f) Ilegible.- Abogada KATHYA MORI LUCERO Registro SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS.- Guayaquil. Hasta aquí la Minuta. Se agregan documentos respectivos de Ley. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman y ratifican en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

Nathalie Suescum Romero
NATHALIE SUESCUM ROMERO
Gerente General

Ced. U. No 0910827765

Cert. Vot. No.

R.U.C. # 0992111032001

Rodolfo Pérez Pimentel

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
TERCER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN
GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL
NOTARIO.-



Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DILIGENCIA: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Segundo, de la Resolución No. 00-6-IJ-0003217, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), el 27 de Marzo del 2.001, tomo nota de la Aprobación que contiene dicha resolución al margen de la matriz de la Escritura de Declaración Jurada que realiza la Compañía **CORPETROLSA S.A.**, otorgada ante mi, el 2 de Febrero del 2.001.-

Guayaquil, Abril 5 del 2.001.-

Rodolfo Pérez Dimentel

Dr. Rodolfo Pérez Dimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-6-IJ-0003217, dictada el Marzo 27 del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene conversión del capital de sueros a dólares de la Compañía CORPETROLSA S.A. de fojas 46743 ✓

a 46743 número 10473 del registro Mercantil y anotada bajo el número 14010 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, Abril 25 del 2001 ✓

Norma Plaza de Garcia
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) UNA anotación (es) del contenido de esta Escritura, al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s].- Guayaquil, Abril 25 del 2001 ✓

Norma Plaza de Garcia
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

